



OFICIO N° 61710
INC.: solicitud

Irg/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 29 de febrero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el hecho de haber solicitado al Gobierno de Venezuela, algún tipo de información relacionada con el secuestro del ex Teniente Ronald Ojeda Moreno, objeto de refugio en nuestro país, y quien, aparentemente, fuera secuestrado por agentes extranjeros durante la semana pasada.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0EE0D7AAA612D8A6

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: CAROLINA TOHÁ MORALES

MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita informar el hecho de haber solicitado al Gobierno de Venezuela, algún tipo de información relacionada con el secuestro del ex Teniente Ronald Ojeda Moreno, objeto de refugio en nuestro país, y quien, aparentemente, fuera secuestrado por agentes extranjeros durante la semana pasada.

Lo anterior, conforme se desprende de artículos de prensa: <https://www.infobae.com/venezuela/2024/02/21/denuncian-que-agentes-de-la-dgcim-chavista-se-infiltraron-en-chile-y-secuestraron-a-un-militar-desertor-venezolano-que-vivia-alli/>

Se ruega dar pronta respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente;

JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOHANNES KAISER B.

